

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en sus páginas se encuentren las leyes administrativas duraderas y simplificadoras, presupuestos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todo lo que en los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los enojos, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La Hacienda municipal de Granada.

Nebulosidades y omisiones.

Es muy difícil hacer un estudio verdaderamente exacto de la situación de la Hacienda municipal de Granada, no teniendo sobre el pupitre el detalle de los Presupuestos y el organismo de las operaciones de contabilidad; pero, sin descender á estas profundidades y atendiendo solamente á la Memoria redactada por el Sr. Tejeiro, trabajo en que se revelan laudabilísimos propósitos, resultan tristes verdades y amargas enseñanzas que el Ayuntamiento debe tener en cuenta.

Es la principal, y ya lo indica el digno ponente de la Comisión de Hacienda en su dictámen, que los Presupuestos se vienen formando, de una manera deliberada, sobre datos inexactos y constituyen un artificio sin otra base que la fantasía de sus constructores, ni otros fines que los de cumplir el precepto legal de la nivelación.

En efecto, de la mencionada Memoria resulta que, en el ejercicio de 1888 á 1889, se presupuestaron por ingresos 1.352.859'20 pesetas, que suben, por mayor producto de varios arbitrios, á 1.356.449'25, y como se conceptúan incobrables 207.542'99, quiere decir que no se recaudaron más que un millón 84.921'54.

De los datos expuestos salta, en primer lugar, á la vista más miopé esta pregunta: ¿porqué se consideran incobrables esas 207.542'99 pesetas? ¿No es este un procedimiento que involucra la verdad y hace más enmarañada la ficción, consignando, que al finalizar el ejercicio quedan pendientes de ingreso 63.984'75 cuando de los libros, en relación con los Presupuestos, resulta que la cantidad pendiente de ingreso es 271.527'71? ¿No se consigue con esto el colmo de la mixtificación, que es mixtificar lo que ya, desde su origen, viene mixtificado?

Por otra parte, los gastos calculados en 1.352.859'20 pesetas, se redujeron á un millón 61.545'78, y á renglón seguido de consignarlo así, se dice en el Dictámen que el déficit fué de 268.479'62.

¿Cómo es esto, señores? Pues ¿no afirman ustedes que se recaudaron 1.084.921'54 pesetas? Y ¿si se recaudó esta cantidad y se gastó la de 1.061.545'78, que es menor; de donde viene el déficit, cuando por la resta de ambas cifras lo que resulta es un superávit ó sobrante de 22.325'46 pesetas?

Pero aún hay más. Se presupuestaron para gastos un millón 352.859'20 pesetas.

Se gastaron, en verdad, 1.061.545'78.

Háy, entre lo que se presupuso y se gastó, una diferencia de 291.313'42, y rebajando de esta la cantidad de 22.833'80 economizada en algunos gastos del ejercicio, queda por definir el punto capital é interesantísimo de si las 268.479'62 pesetas á que en último término se reduce la diferencia, corresponden á servicios realizados y no satisfechos ó á servicios que no se han ejecutado.

Si es esto último, ¿cómo se califica de déficit esta suma? ¿Cómo puede ser déficit lo que no se debe? ¿Por qué no se habla claro sobre este punto de vital interés para el conocimiento de la situación económica del Municipio?

Y si los servicios se realizaron y no se han pagado ¿cuales son estos servicios? ¿A quienes se adeuda el importe de su prestación? ¿Por qué se omite este dato, único de que puede partirse para la nivelación verdadera de los Presupuestos municipales?

No lo comprendemos.

Pobres y ricos.

Seamos hermanos de los pobres; pero nunca esclavos de los ricos.

Con ser cosa tan dulce la fraternidad y tan amarga la esclavitud, abundan en los pueblos civilizados los que prefieren la dependencia respecto del rico, á la hermandad respecto del pobre.

El fenómeno se explica por un extravío del

cálculo; pero tan frecuente, que el mismo contagio le presta los caracteres de racionalidad y hasta de ingeniosidad y sabiduría. Se trata de lo que nos puede ser más útil en el sentido mercantil de la palabra: y está decidido que aquel comercio en que nos toca dar, es mucho más perjudicial que aquel otro en que lo probable es recibir.

Es de ser hermanos de los pobres será todo lo evangélico que se quiera. No hay inconveniente en declararlo de derecho natural, de sentido común, de intención moral, de conciencia pura, de humanitarismo poético y bello: pero hace largo tiempo que hemos hecho caer en desuso muchas de nuestras leyes naturales, en nombre de un positivismo cuerdo y sabio, haciéndolas caducar por simples y por insensatas y abandonándolas en manos de los que se proponen vivir en estado de sandia candidez habitando una especie de *Babia místico pamplinosa*, que hace sonreír á los especuladores de la miseria y reír del todo á los espíritus fuertes, desdeñosos de todo lo que huele á sacrificio y abnegación.

No hemos venido al mundo para deshacer entuertos, ni corregir imbéciles, ni contemplar calamidades, ni ejercer una medicina físico-moral en favor de torpes, viciosos y holgazanes: no hemos venido para hacer de la vida un *via-crucis*, y si es Dios el que ha dividido á los hombres en pobres y ricos, para enmendarle la plana á Dios, consumiendo la existencia en el estéril trabajo de disminuir el número de los primeros á costa nuestra que hemos tenido la buena suerte de contarlos entre los segundos.

Bueno fuera que hallandome en el caso de pasar la vida holgada y venturosamente, pusiera todo mi empeño en llenarla de tristezas, molestias y privaciones. Esto me parece estúpido, sencillamente insensato y hasta falta de agradecimiento para con aquella benéfica deidad que ha presidido á mi nacimiento y me ha colocado en la envidiable posición de vivir bien, sin trabajar nada. ¿Quién renuncia á tales favores, y quién contiene la carcajada mofadora de las gentes, sino he correspondido á ellos como hay razón para esperarlos?

Claro está que no discurriría de esta manera si hubiera nacido en la posición contraria: cada cual que discurra á su modo: allá el pobre que se afane por salir de su cruel situación: esto es tan natural, como en mí que no procure trocar la mía por la suya. Gane él; pero no en mi casa: yo aplaudiré sus ganancias con tal de que no estén sacadas de mi bolsillo. Tal es el modo de discurrir del siglo de los convencionalismos, en que religión, moralidad, equidad, justicia, industria, mercantilismo, política, administración, la vida entera, se hablan sometidos á la suprema ley de la conveniencia y el negocio. Hoy los dedos son el órgano más interesante después del estómago, delante del cual se sitúan para echar sus cuentas: son los optimistas con quienes hay que entenderse para poder llegar á ese *sancta sanctorum* en que reside la moderna conciencia digestiva. Delante del vientre cueiga el bolsillo y defendiendo á los dos se hallan los dedos haciendo los ajustes como las viejas de lo que debe aceptarse por lucrativo ó rechazarse como mal negocio.

¿Cómo ha de aceptarse la fraternidad, buena para un cuadro vivo como el de un teatro, ó para un lienzo fantástico como el de una novela ó un libro de moral, cosas que van tomando un mismo rumbo y que pronto llegarán al mismo punto? En un tal mundo, queda aceptada la esclavitud de los ricos.

La cadena de oro, se ha dado en creer que no es cadena. Desde el punto y hora en que todo se vende, la compra es lícita y la venta no es esclavitud. No sé porqué se ha de mirar mal á la mujer que vende su belleza y su virginidad, si en el negocio no median un juez ni un sacerdote, caso en el cual ya el negocio es lícito, legítimo y hasta santo, y no se mira mal al hombre que trafica con su decoro y pone precio á su honor, su talento, sus habilidades, su influencia, su dignidad y su conciencia. Aún no hemos hecho leyes equitativas. Está perdida la hembra que se defiende de la miseria con el negocio; y está ganada aquella otra que se casa con un hombre deshonrado, enjuiciado por la estufa y hecho personaje por uno de los mil caminos que el mundo social ofrece al strevimiento y al cinismo. La prostituida por hambre, al pudriero: la vendida al prostituido, al palacio y la carroza. Este es el resultado de las esclavitudes del dinero: pensemos en que llegará un día en que una y otra mujer vayan atadas codo con codo, aunque con lazo de oro, al mismo presidio del deshonor y el desprecio, en tanto que el seductor inmoral de la una y el comprador legal de la otra forman una

adecuada pareja, camino de la cárcel, de la deshonra y la infamia.

Ciertamente que no hemos de escandalizarnos con el culto que en los tiempos que corren se presta al dinero: ya está olvidado de puro sabido que valemos lo que contamos, cuando contamos oro; pero es preciso confesar que no siempre se nace en cuna de marfil, ni se conquista un capital á poca costa. Ahora, si es también cierto que desde luego hemos convenido en tener por cosas de poco valor esas antiguallas del honor y la decencia, de la conciencia y del deber, aunque todo ello lo debemos por un puñado de oro, ya podremos decir que hemos hecho un bonito negocio. Y dejemos que griten los indigestos moralistas enseñándonos que seamos los hermanos de los pobres antes que los esclavos de los ricos. ¡Qué disparate! ¿Quién es el mejor? El rico; pues sea este incondicionalmente nuestro dueño.

CRISTIAN.

Cartera de un Oidor.

El crimen de Otura.

QUINTA SESION DE JUICIO ORAL.

Se abre la sesión á la una y minutos estando constituido el Tribunal en la misma forma que en los días anteriores, y sigue el exámen de testigos, compareciendo Trinidad Urbano García, la hija del «Chato Ceniza».

Dice que un día iba acompañada con Francisca Perez (la que declaró en la otra sesión) y otra mujer por el camino hacia Granada y se encontraron al procesado Jerónimo Espinosa que les dijo que él ya había salido y que pronto saldrían los otros dos y ya se entenderían con el pastorcico.

Se lee la declaración de la testigo en sumario y en ella dice que los procesados tenían espías en Otura para saber lo que declaraban unos y otros.

Dice que aquí no lo recordaba pero ya al leerse lo recuerda, y lo sabía por el rumor público, así como que se levantó el rumor acusando á los procesados cuando estos fueron presos.

Después de esta testigo se entra en la prueba articulada por las defensas.

No comparece un testigo cuya declaración estima absolutamente necesaria el Sr. Diaz Domínguez, y el Presidente manda citarle para hoy imponiéndole una multa.

Constantin arroja sangre.

Se practica la prueba pericial de la defensa del «Gangoso» que dá principio con la comparencia de los facultativos don Enrique Vidal Ortiz, don Francisco Santos Domínguez y don Demetrio Rodríguez Fernandez, á quienes pregunta el Sr. Diaz Domínguez.

Como forense recuerda el Sr. Santos haber reconocido varias veces á Constantin, viéndolo en una de ellas que arrojaba sangre por las narices.

Ha reconocido las fosas nasales del procesado y la membrana mucosa y por los indicios que se notan cree padece una congestión en la mucosa que es la causa de arrojar sangre.

Cuando hizo el reconocimiento no notó señales de traumatismo ó molestia hecha en el indicado sitio para arrojar la sangre.

El Sr. Vidal con ocasión de ser médico de la cárcel conoce á Constantin y lo ha examinado como perito.

Una vez notó arrojaba sangre en el acto de sonarse la nariz, lo que hizo el sugeto sin violencia extraordinaria. Entiende que Constantin padece ó padecía hemorragia, comprendida en el grupo de las mecánicas, como se les llama científicamente, y son causa de ella el hundimiento de la nariz, la apertura permanente del velo palatino y la influencia del trabajo á que antes del proceso se ha dedicado (sombbrero de plancha y fu'a.)

Que el mismo esfuerzo que hace Constantin para hablar por ser gangoso puede ser causa de que se congestionen las fosas nasales y el velo del paladar, y ocasione el arrojado de sangre.

Que para la producción de las hemorragias es el verano la época más propicia.

El Sr. Rodríguez también ha reconocido á Constantin. Dice que le mandó comer y beber por ver si arrojaba algo por la nariz y no hubo de suceder esto, pero al poco rato le mandó sonarse y entonces arrojó sangre.

Perito agrónomo.

D. Gregorio Nevot es el perito agrónomo que á petición de la defensa y de acuerdo de la Sala ha hecho el plano topográfico del sitio del suceso.

Ha practicado reconocimiento y mensura de los sitios inmediatos al «Barranco de Castro».

Había de algunos inconvenientes que tuvo que obviar en el pueblo para hacer el plano que levantó, atendiendo á los puntos expresados en el auto de la Sala, y á los datos que le dió un chico de 18 á 20 años.

Aclara un detalle del plano referente á la parte demostrativa de que el haz de la vertiente se encuentra enciavada en la parte Oeste por encima del Barranco de Castro y á una distancia de 173 metros del punto designado. Es este el que dice el pastor cogieron los malhechores al Ceclio y hay tal distancia desde aquí al punto que un joven dijo al perito había estado viendo dicho pastor los hechos.

Testigos de la defensa.

Vicente García Reil, preguntado si un día que se le cita estuvo reunido con Constantin cerca del cementerio de Otura jugando á las «charpas», dice que no recuerda el día, porque no iba á llevar un lapiz y un papel para apuntarlo. (Risas.)

Expone que la fecha precisa no la recuerda, pero sí que el primer día de Pascua estaba Constantin jugando á las «charpas», y tuvo ocasión el dicente de ver el bolso que usaba: que lo vió á la distancia que puede haber entre el Tribunal y la barra de la Sala y no se fijó en todas sus señas, si bien recuerda tendría unas tres cuartas.

Se le pone de manifiesto el bolso y dice que no es el que vió.

Rosa Mendoza ha ido, según dice, frecuentemente casa

de Constantin á cuya familia le lavaba la ropa y le hacía mandados.

«De cuando en cuando» le daban pañuelos del Constantin llenos de sangre arrojada por la nariz, y también lo ha visto arrojarla.

Una vez,—hace mucho tiempo—vió en un cajón de la casa un bolso, cuyas señas son verdosas, descolorido, «muy mal traído.» (Risas.)

Luego lo vió dos ó tres veces más.

La tarde del 18 de junio (día del hecho) estaban en la puerta del tío «Jabica» Constantin y «Marchena», que estuvieron allí hasta oscurecer; que antes de verlos había estado casa del primero.

Puesto de manifiesto el bolso dice que le parece que es el que ella vió

Eduarda Zambrano Mendoza, hija de la anterior.

Preguntada por su nombre, contesta:

—Eduarda Zambrano.

—¿Y qué más?—dice el Presidente.

—«Na más.» (Risas.)

El Presidente.—¿No se llama de segundo apellido Mendoza?

—Si señor, pero no me dicen más que Eduarda Zambrano.

En lo esencial dice lo mismo que su madre.

Le parece que el bolso que se le pone de manifiesto es el mismo que ella vió, si bien no lo sabe porque como hay muchos . . .

Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada, el letrado defensor de Jerónimo Espinosa usa de la palabra, manifestando que la actitud del Presidente en las pruebas últimamente practicadas, le han dejado sin fé, sin esperanzas y sin ilusiones.

Que renuncia la defensa del Jerónimo, protestando de indefensión.

El Sr. Miura le llama la atención respecto á los conceptos emitidos, indicándole no son del caso, si no se fijan clara y precisamente los hechos en que se funde el letrado para entender se ha cobijado el derecho de defensa.

El letrado empieza á redactar la protesta con sus fundamentos, y notando el Presidente son por hechos ya protestados, considera sin motivo esta nueva protesta y la renuncia y advierte que debe fijarse en otros.

Al mismo tiempo piden la palabra los Sres. Galvez y Diaz Domínguez, y estando para espirar las horas de audiencia, la Sala suspende la vista, que continuará hoy.

Mañana probablemente terminará la prueba, suspendiéndose la vista de este juicio de conformidad con lo solicitado por el Fiscal Sr. Hernandez Lobato, á consecuencia de las declaraciones prestadas anteaer.

Miscelánea

Los oficiales arrestados. En *El Ejército Español* aparece la siguiente consulta: «El oficial que ha sufrido un arresto, una vez cumplido éste, debe presentarse á todos los jefes del cuerpo: ¿tienen derecho éstos á reprenderle? Hé aquí cómo contesta el periódico consultado:

«Solo el jefe principal á quien antes que á ningún otro debe presentarse, tiene derecho á reprenderle.

Cuando un oficial se dá de baja para el servicio por enfermedad ú otro motivo y sale de la acción directa de sus jefes, siquiere sea por poco tiempo, las consideraciones militares y la disciplina exigen que se presente á sus superiores gerárquicos no bien termine la causa que motivó su ausencia; cuando ha sufrido un arresto tiene además por objeto la presentación el que se le amoneste, para que no vuelva á incurrir en faltas de igual ó semejante naturaleza.

¿Quién es el que debe amonestarle? El jefe principal del cuerpo ó en su ausencia el que haga sus veces, á fin de evitar que las palabras puedan ser modificadas en todo ó parte por cualquier otro de los demás jefes. Así lo consigna la R. O. de 1.º de mayo de 1872, ampliatoria á la de 16 de junio de 1807.»

Trabajos mineros. Nótase en estos últimos días, poca actividad en los trabajos mineros del Marquesado.

Actualmente, en Gérez, se está montando la maquinaria para la ventilación de las minas, y hallanse al concluir las bóvedas ó galerías para la conducción de los humos.

En la mina de la «Virgen», propiedad de doña Francisca Leiva, se hace alguna extracción de mineral argentífero.

En la «Carmen», del término de Lantéira, hay ocupados unos cuarenta obreros, y en la de «La Aurora», que es de una compañía almeriense, 19 ó 20.

Desde Loja. Los labradores están muy contentos, pues la lluvia que ha caído estos días salva la cosecha y hará que dentro de poco pueda darse trabajo á muchos jornaleros.

El domingo cayó una copiosa nevada que á pesar del intenso frío se deshizo muy pronto.

—La gripe va desapareciendo pero le

sustituye catarros tan terribles como aquella dolencia y de mayor duración.

—Victima de una pulmonía falleció el sábado anterior el honrado é inteligente peluquero D. Eduardo Soler.

La muerte de este laborioso industrial ha sido muy sentida.

—En el Liceo se proyectan varias reformas, tanto en el salon de representaciones como en la escena y en los vestuarios.

Para llenar la vacante que existía en la Junta directiva de esta sociedad se ha nombrado al Sr. D. Guillermo Sanchez Jimenez.

El indulto.

Aunque anteaer publicamos un extenso despacho telegráfico en que nuestro corresponsal de Madrid nos adelantaba casi todos los pormenores que, acerca del indulto, leemos en la prensa madrileña recibida anoche, como algunos detalles vienen más concretos y el asunto resulta extraordinario interés, reproducimos el extracto que nuestros colegas de la corte hacen del mencionado decreto al dar cuenta del Consejo de ministros.

«El ministro de Gracia y Justicia—dice *La Iberia*—fué el primero en usar de la palabra, y despues de exponer algunas consideraciones, dió lectura al proyecto de decreto concediendo un indulto general, recomendado con gran interés por S. M. la reina, para solemnizar el restablecimiento de su augusto hijo, y de cuyo documento dimos á conocer las bases principales.

Por el artículo primero del decreto se concede:

1.º Rebaja de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusion, relegacion y extrañamiento temporales.

2.º Rebaja de la cuarta parte á los condenados á presidio ó prisiones mayores.

3.º Rebaja de una tercera parte á los que sufren penas de confinamiento é inhabilitacion absoluta especial ó temporal.

4.º De una mitad á los sentenciados á presidio ó prisiones correccionales, suspension y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por la caucion, preceptuada por el artículo 44 del Código penal.

Por el artículo 2.º se indulta totalmente de las penas de arresto mayor y menor, así como la de responsabilidad personal, subsidiaria por insolvencia, excluyendo las que se sufran por causa de indemnizaciones pecuniarias á los ofendidos.

Por el artículo 3.º se concede indulto á los que cumplen penas impuestas por delitos de imprenta y por los políticos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones primera y segunda del capítulo 2.º, ambas del título II, salvo en los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos 12 y 13 del título III y en el artículo 273 del Código.

Se exceptúan de esta gracia los delitos de injuria y calumnia contra particulares y soberanos extranjeros.

Se previene al ministerio fiscal que desista de las acciones penales ejercidas hasta el día en los procesos incoados por los hechos punibles á que se refiere el art. 3.º de este decreto y se recomienda la aplicacion del indulto á los tribunales y jueces encargados de la ejecucion de la sentencia.

Los ministros de Guerra, Marina y Ultramar, propusieron se les autorizara para extender el indulto á los sentenciados por los tribunales de sus respectivos departamentos, quedando así acordado.

El precio de los azúcares.

EN BILBAO.

Continua la subida de precios. Las existencias en Bilbao regulares y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terron, 46 pesetas los 50 kilos; id. molida, 46; id. brillo de Cárdenas, 45; blanquilla, 41; terciada, 39; dorada, 38; centrífuga Puerto Rico, 38; id. cubana, 37; dorada filipina, 34; cortadillo número 1, 55; id. número 2, 54; pilon número 1, 55.

EN BARCELONA.

Azúcares en bruto.—No hemos tenido entradas durante este periodo y tampoco hay existencias á la venta, y aunque los compradores están regularmente surtidos, con las importantes partidas que recibieron en la anterior semana por vapor «Montevideo», se han realizado de los almacenistas al refino 2.000 sacos centrífuga Habana á pesetas 27 el quintal despachado. Cotizamos sostenidos los precios que reproducimos: el centrífuga de Cuba de pesetas 27 á 28; el de Puerto-Rico de 28 á 31; mascabado de 27 á 28, y Manila, clase ilo-ilo á 25, el quintal despachado.

Azúcar refinado.—Pocas existencias y precios sostenidos; blanco granulado pesetas 38'50; terron 38'50; pilé 39; pilon 41 y cortadillo primera 42'50, el quintal.

De Cárdenas.—Seguimos sin arribos ni existencias y nominal.

EN EL EXTRANJERO.

Anvers, 28 febrero.—Azúcar disponible, fr. 32; 3 de octubre, fr. 31. Tendencia en alza.

Londres, 28 febrero.—Azúcar en bruto, encalmados, precios firmes.

De remolacha sostenidos. Aleman 88° disponible, sobre abril, 12 sh. 6 d.

Refinados, buena demanda á precios sostenidos.

En panes, encalmados y sostenidos. Cristalizados, bien mantenidos.

Para el centenario de Colon. El comité ejecutivo del Centenario de Colon, se ha reunido en Madrid, para continuar el estudio de los planes y proyectos que han de someterse á la deliberacion de la junta general, que habrá de celebrarse la semana próxima.

Como nuestros lectores saben, tambien en los Estados Unidos se presta en la actualidad gran atencion á esta fiesta conmemorativa del descubrimiento de América, con la diferencia de medios y recursos entre una y otra nacion; diferencia que puede apreciarse recordando que pocos dias hace, al defender los ciudadanos de Chicago su derecho á la celebracion de esta fiesta, declan por medio de su municipio que en materia de gastos les era indiferente fijar la cifra en cinco ó seis millones de duros, *más ó menos*, segun se creyera conveniente.

Poco *más ó menos*, lo mismo que nos pasa aquí.

Carta á Peral. El dia 2 de enero último la Comunidad de Padres Escolapios de Granada dirigió al ilustre inventor del submarino la siguiente carta:

«Sr. D. Isaac Peral.—Muy señor nuestro: Hoy día memorable para esta patria española, que V. tanto quiere, puesto que es el aniversario de la Reconquista de Granada, y el acabamiento del poder musulman en nuestro suelo; llena la memoria de nombres gloriosos, y de los recuerdos de sus hazañas; herido el corazon de entusiasmo, y barruntando la imaginacion, aguijonada por el deseo, otros dias ilustres, nacidos de los senos de la mar, para esta grande nacion iberica, cuya vida es la Religion y la gloria; no dudau los humildes hijos de Calasanz, que enseñan á la niñez, con el temor santo de Dios, el soberano amor de la patria, enviar á V., honra y prez de la marina española, un cariñoso saludo desde esta ciudad de los Reyes Católicos.

Y ciertamente es V. digno, no ya de nuestra pobre felicitacion, sino de los aplausos de la nacion entera; porque no satisfecho con haberle sacrificado la vida en medio de los peligros de la mar, ha puesto á riesgo su propio nombre en medio de las borrascas de la envidia, saliendo airoso de su empresa, mucho más atrevida y erizada de peligros y contratiempos que los fabulosos trabajos de Hércules.

Corazon grande y alma de héroe, parecenos que busca V. en los senos de las olas, para darle la mano, á aquella España, que cayó con honra en Trafalgar con Churruca y Gravina. ¡Adelante! que ya está cerca el término de la jornada, y lleva V. en su auxilio todas las bendiciones de la patria y todas las oraciones de los buenos. ¡Adelante! que mientras V. engolfia su inteligencia en los abismos de la mar, nosotros enseñaremos su nombre, juntamente con el de Colon y Pelayo, á estos niños, cuyos labios no están manchados con la mentira, y en cuyo corazon arde el más puro de los amores.

Ellos le saludan y felicitan en el día de hoy con toda la efusion de su alma cristiana y española, y le desean término feliz y glorioso á todas las empresas que ha de llevar á cabo en honra de la patria.

Granada 2 de enero de 1890, aniversario de la Reconquista de esta ciudad, por los Reyes Católicos.—El rector, Ricardo Ruiz de la Vega; Pio Lopez y Lopez; José Manuel Raboso; Francisco Jimenez Campaña; Felipe Gomez Sedano; Miguel de Mora; Juvenal de la Higuera, Antonio Garcia del Pozo; José Alarcon; Tomás M. Lara; Fermín Urraca.—Por los alumnos internos de segunda enseñanza, Luis Ibañez.—Por los de instruccion primaria, Ramon Garcia Ruiz.—Por los alumnos externos de segunda enseñanza, Luciano Garcia Ruiz.—Por los de instruccion primaria, Manuel Almendros.

A esta carta ha contestado el Sr. Peral lo que sigue:

«San Fernando y febrero 24 de 1890.— Señor Rector de las Escuelas Pías de Granada.

Muy señor mio y detoda mi consideracion: Con la mayor alegría he leído el sentido mensaje que V. y los niños de ese colegio del Dulce Nombre de María me envian.

Quisiera que mis ocupaciones y el estado de mi espíritu me lo permitieran para poder dedicar á ustedes algun más tiempo; más ante ésta imposibilidad, no quiero dejar pasar más dias sin manifestar á ustedes mi profunda gratitud por sus laudatorias frases, que estimo como las que más; porque las dicta la verdadera inocencia y á esa edad en que el corazon permanece puro y tal como fué creado.

Yo deseo prosperidad y lauros á ese establecimiento de enseñanza, así como á esos niños, hoy, y quizás mañana hombres

árbitros de los destinos de esta Patria, á la cual debemos cuanto somos y cuanto valemos.

Reciba V., pues, con mi mayor reconocimiento la amistad del que se ofrece suyo afectísimo q. b. s. m.,—*Isaac Peral.*»

Candidatos. En telegramas que recibimos de Madrid se nos dice que el Gobierno ha declarado candidatos oficiales para ocupar las vacantes que existen en esta diputacion provincial á los señores don José Sanmartin y don Manuel Sancho.

El buque submarino. Esta noche se estrenará por la compañía de zarzuela del Principal, el apropósito lírico-patriótico de gran espectáculo, letra del Sr. Saez Visuega y música de los maestros Liñan y Osuna.

Habiéndose agotado ya las localidades para la primera seccion, en que se verificará el estreno, la empresa ha dispuesto repetir dicha obra en la tercera seccion.

Obras municipales. Hé aquí el gasto hecho durante la semana anterior en las obras que por administracion ejecuta el Ayuntamiento:

	Pesetas.
Empiedro de la calle de San Anton.	527'25
Arreglo de jardines y paseos y escamajo de árboles.	199'50
En el Matadero.	60'75
Centro de Salubridad.	10'50
Exconvento de Santo Domingo.	19'50
Limpia y reparacion del darro de las calles del Darro del Campillo y Nicuesa.	149'75
Id. del de la calle Portería de Santa Paula.	91'75
Total.	1 059'00

Escandalosos. Anoche fueron puestos en el arresto dos sujetos, por haber promovido escándalo en distintos puntos de esta capit l.

Contratacion de carnes. El precio de la contratacion de carnes en el día de ayer ha sido el siguiente: vaca y ternera, 1'56 pesetas kilo; carnero, 1'34.

Se carnizaron doce vacas, 2 terneras, 7 carneros enteros y 21 capados.

Los que mueren. Anteaer fallecieron en esta capitalseis personas, á saber: de enteritis crónica, un hombre; de disentería, dos; de hemorragia, una mujer; de meningitis aguda, otra; de pulmonía, otra.

Tribunales de oposiciones. En el Gobierno civil se ha recibido una real orden circular, que dispone:

1.º Los tribunales de oposiciones para proveer plazas de personal facultativo de los laboratorios químicos municipales, podrán ser constituidos por quien reuna los requisitos exigidos en la real orden de 23 de octubre de 1889 y por los ingenieros industriales de la seccion de químicos que sean catedráticos de facultad ó de la escuela especial de su profesion; siempre que enseñen asignaturas en que se hallen comprendidas las materias de las oposiciones.

2.º Tambien podrán ser nombrados jueces de los expresados tribunales quienes, previa y medianie oposicion pública, desempeñen en los Laboratorios químicos municipales plazas de igual carácter técnico al de aquellas que deban proveerse por las oposiciones que han de juzgar.

3.º Las Academias de Medicina que en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 23 de octubre de 1889 propongan los individuos que hayan de constituir los referidos tribunales, remitirán la propuesta al Gobernador civil de la provincia, cuya autoridad hará los nombramientos oportunos, dando cuenta de su acuerdo al municipio interesado en la constitucion del tribunal.

Las plazas de Fiel contraste. Tambien se ha recibido en la misma dependencia otra real orden en que se previene que siempre que en lo sucesivo quedase sin efecto el nombramiento de un Fiel contraste de pesas y medidas por no presentarse el interesado dentro del plazo señalado, ó porque haya sido renunciado el cargo antes de la toma de posesion, se provea la plaza por concurso; y que sólo se reservarán para ser provistas por oposicion las plazas vacantes que no hubieren sido solicitadas dentro del plazo señalado en la convocatoria publicada para el concurso.

¡A cobrar! Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se efectuará el pago de la mensualidad de febrero á las clases pasivas, en esta forma:

Día 5. Sres. Coroneles, tenientes coroneles y comandantes retirados.

Día 6. Sres. Capitanes, tenientes y subtenientes retirados.

Día 7. Sargentos, demás clases de tropa y altas.

Día 8. Exclaustrados, jubilados, cesantes y cargas de justicia.

Presentacion de mozos. El vicepresidente de la Comision provincial ha autorizado una circular haciendo saber que el día que el Gobernador de la provincia señale á cada pueblo para el juicio de exencio-

nes ante la Diputacion, se presentarán por lo que respecta al alistamiento del corriente año:

1.º Todos aquellos mozos que para eximirse del servicio hubieren alegado enfermedad ó defecto físico comprendido en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro de exenciones físicas.

2.º Los que hubieren alegado defecto físico comprendido en la clase 1.ª de dicho cuadro, pero tan solo en el caso de que exista reclamacion ó se hubieren suscitado dudas acerca de la clasificacion del mencionado defecto.

3.º Aquellos cuya talla hubiese sido reclamada, ó se acuerde por la Comision provincial revisarla en uso de la facultad que le concede el artículo 22 de la ley.

4.º Los que hubieren reclamado para ante la Comision provincial de algun fallo dictado por el Ayuntamiento en exenciones legales que á los mismos afectan, y los demás interesados en dichos fallos que lo estimen conveniente.

Con relacion á los mozos que en los tres años anteriores fueron exceptuados temporalmente del servicio, se presentarán:

1.º Todos aquellos que habiendo alcanzado la talla de 1'500 milímetros no hubieren llegado á la de 1'545 ó sea los comprendidos en el caso 2.º del art. 66.

2.º Los declarados inútiles por defecto físico comprendidos en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro; pero solo los que hubiesen sido excluidos temporalmente, pues los declarados inútiles totalmente hallanse libres de responsabilidad.

3.º Aquellos que revisada su excepcion por el Ayuntamiento hubiesen interpuesto reclamacion para ante la Comision provincial contra el fallo dictado, y además los interesados en contra que estimen oportuno su comparecencia.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA.

Este libro es una preciosa coleccion de las poesías y pensamientos que han escrito en el Album que el Prncipa Dolgoronki regaló á la Alhambra los hombres eminentes que han visitado este hermoso monumento.

Un volumen, en cuarto, encuadernado á la rústica,

Se vende al precio de

Dos pesetas,

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, (Buensuceso, 6.)

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y 75 céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deberán dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena**, Buensuceso, 6. — **Granada.**

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofositos de Ciiment y lograreis vuestros despos.

En el teatro.

Correos, crítica cómico-lírico-postal, de don Rufino Cortés, música del maestro Estellés es una *apología* bastante bien hecha de Mansi y de nuestro *inmejorable* servicio de correos. La música es muy agradable y tiene números como el *coro de cartas*, *el de muestras sin valor* y la *guarracha del correo de Cuba*, de bastante efecto, y que todas las noches alcanzan los honores de la repetición.

El desempeño que la obra obtiene es bueno, distinguiéndose de las actrices, la señora Llorens, que canta con sumo gusto y voluptuosa cadencia la *guarracha*; la Sra. Espejo, que hace un alónimo y una invitacion de boda muy aceptables; la Srta. Salvador que personificando la electricidad electriza á cualquiera con su hermosura y distincion, y la señora Sanchez y señoritas Esquivel y Reparaz, que sacan el mayor partido de sus cortos papeles de cartas maltratadas.

El Sr. Vega hace un postillon, un zangolotino y un soldado, ocurrentes y graciosos, alcanzando todas las noches merecidos aplausos en la lectura de la carta *militar*. Los señores Gordillo, Alcalde, Magariño, Lubet y demás actores, contribuyen acertadamente á la buena interpretacion que todas las noches obtiene *Correos*.

La decoracion final es de muy buen efecto, así como el desfile del coro con que termina la obra.

Epilogo, estrenado anoche, es un diálogo cómico-lírico que han salpicado de discretos chistes los Sres. Rojas y Ruiz y ha adornado con bonita y alegre música San José.

La Sra. Llorens y el Sr. Vega, encargados de la interpretacion de esta obra, lo hicieron de un modo inimitable, obteniendo merecidos aplausos.

Esta noche estreno de *El Buque submarino*, obra de gran espectáculo que atraerá inaudiblemente gran concurrencia al teatro Principal.—C.

Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las siguientes atenciones: Clases pasivas. Al Administrador del penal, por cuentas y obligaciones,

Nuestros Telegramas

BOISA.

Madrid 4, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'40
4 por 100 Exterior.....	77'40
Cuba.....	106'90
Banco de España.....	397'50
4 por 100 Amortizable.....	88'90

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	73'38
4 por 100 Exterior.....	77'33
Cuba.....	106'75
Ferrocarriles del Norte.....	85'75

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	73'31
4 por 100 Turco.....	18'25
Acciones de Río Tinto.....	387'00
Acciones de Panamá.....	65'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista.....	20'64
Londres, 60 días fecha.....	26'48
Londres, 90 días fecha.....	26'38
París, a la vista.....	5'65
París, 8 días vista.....	5'60

Benard, Torras y G.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 4, once y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Continuó la discusión de los Presupuestos.

El Sr. Azcárraga pidió que se aumentase la partida consignada para los cultos.

Se presentó una enmienda firmada por diputados de todos los partidos, pidiendo al Gobierno que desista de su propósito de suprimir las Audiencias de lo criminal.

Después continuó la discusión del proyecto de ley del sufragio universal, quedando aprobado el artículo veinte y tres.

En el Senado no ha habido sesión por falta de número suficiente de senadores. —M.

Madrid 4, doce noche.

El Gobernador general interino de la Isla de Cuba deamiente la noticia que ha circulado de que se haya cometido un nuevo fraude en la Junta de la Deuda.

Se ha confirmado el rumor de que ha presentado la dimisión el Gobernador general de Puerto Rico.

Indicase para sustituirle al general Burgos.

El general Borrero ha dimitido asimismo el cargo de vocal de la Junta consultiva de Guerra y Marina, cuyo nombramiento se había publicado en la «Gaceta» de ayer. —M.

Madrid 4, doce y media noche.

Se ha presentado una proposición a la Junta general de accionistas del Banco de España pidiendo se acuerde que para ser Director de cualquiera de las Sucursales de di-

cho establecimiento de crédito sea requisito indispensable haber servido durante quince años por lo menos en alguna dependencia del Banco.

Esta proposición será discutida en la Junta general que debe celebrarse el domingo próximo. —M.

Madrid 5, una madrugada.

En la Cámara francesa se ha puesto a discusión el voto de confianza que se trataba de dar al Gobierno, siendo aprobado por doscientos cuarenta y nueve votos contra doscientos.

Abstuvieron de votar once diputados republicanos.

El resultado de la votación es considerado unánimemente como un fracaso del Gobierno de la nación vecina. —M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

3 de marzo 1890.

El día está hoy más templado. No era posible que Dios permitiera la continuación de unos fríos tan intensos a menos que hubiera resuelto acabar con los habitantes de esta coronada villa. Una temperatura de ocho grados bajo cero avivada por aire sutil y fuerte, no la resisten ni los mismísimos esquimales si los traen a vivir en este cerro sin abrigo donde esta edificada Madrid. Ya en marzo dura mucho el sol en el horizonte y no parece natural que volvamos a lo que suele pasar en diciembre y enero.

Nada ocurre de particular en este lunes en el campo de la política, campo que debe ser odiado por el cura de Alava que desde el pulpito ha dicho, según leo en un periódico, que es mayor pecado ser liberal que ser asesino. Si esto es verdad tengo para mí que ó el cura esta loco ó ha debido recibir tales tratos de los liberales que le han vuelto la sangre negra y extraviado el sentido moral. Este ministro de Dios ha sido llevado a los tribunales y veremos cómo se las compone para probar que es mejor encausarse por esos mundos a asesinar que llamarse como se llaman los liberales. ¡Se ven unas cosas!

La Gaceta publica hoy los reales decretos reformando la plantilla del ministerio de la Guerra, reorganizando la Junta Consultiva y el cuerpo de equitación y reglamentando el mando de los coroneles en cuerpo activo. A esas reformas siguen 32 decretos de personal del mismo ramo. No se ha dormido Bermudez Reina: ahora lo que falta saber es que esas reformas sean buenas, satisfagan las exigencias de la opinión y mejoren los servicios, cosas que solo el tiempo pondrá de manifiesto.

Estos asuntos se aprobaron en el penúltimo Consejo de ministros. En el último, en el que terminó anoche, se trataron en primer término de cosas de Marina, acordándose la construcción de barcos en Cadiz y Ferrol. El señor Romero leyó a sus compañeros el proyecto de supresión del Consejo de retenciones y engranajes de la Armada, y fué aprobado. Se leyó y aprobó también el decreto de indulto general que hoy ha firmado la Reina y que mañana saldrá en la Gaceta, con gran contentamiento de los que sufren ó extinguen condenas. Una nota sombría: el Consejo denegó el indulto para seis reos condenados a muerte por la Audiencia de Mondrnedo. —El ministro de Fomento dió cuenta a sus compañeros del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios que uno de estos días se leerá en el Congreso, y Capdepon habló de lo adejan-

tado que lleva el arreglo ó futura ley de división territorial electoral.

En las Cortes esta tarde no ha pasado nada que merezca especial mención. Va á ser necesario estereotipar esta frase, porque según marchan las cosas hay que repetirlos á diario. La sesión del Congreso ha empezado por presupuestos en vez de sufragio como se ha hecho en estos anteriores días. La concurrencia al salón de sesiones no ha pasado de media docena de personas y menos todavía en el Senado. Los debates caminan en medio de un extremo desaliento.

Y lo mismo ocurre en los pasillos. He recorrido á última hora todos los salones del Congreso y he visto en un grupo á Cassola hablando de asuntos militares y en otro de amigos íntimos á Romero Robledo cambiando impresiones acerca de lo porvenir. Entre los periodistas que cultivan la noticia reina verdadera congoja: no hay de qué escribir. El gobierno guarda reserva acerca de una combinación de personal que trae entre manos. Ni la conjura, ni la minoría republicana, ni ninguna fracción ni partido da tema para una cuartilla.

Moyano sigue grave, y dada su avanzada edad no se hará esperar mucho un funesto desenlace. Los carlistas aparecen muy contentos y satisfechos con las ovaciones de que está siendo objeto en Cataluña el marqués de Cerralbo. Anoche estubo muy bien el Real con el estreno de «D.ª Juana la Loca», del maestro español Serrano. Este maestro es discípulo de Wagner: su obra fué bien acogida, pero aun se ha de oír más para juzgarla con verdadero conocimiento. Es ópera que hará camino.

El Papa ha anunciado que se ocupará en los problemas sociales en sus próximas encíclicas. Emin ha llegado á Zanzibar casi completamente curado. En las elecciones parciales han triunfado en Alemania las oposiciones. En París triunfó del mismo modo el boulangista Mr. Naquet. —F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Cayetano Ibarra, comandante de Santiago. —Hospital y provisiones quinto capitán de Córdoba. —Sargento de paseo de enfermos, id. —Oficial y dos sargentos para la taifa en las Casas consistoriales á las diez de la mañana, Córdoba. —Por órden, el teniente coronel, Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1840 fanegas. Entrada de hoy, 217 id. Total existencia de hoy, 2057 id. —Venta: á 10 pta., 21 cts. la fanega 31 fanegas. A 10 pta. 75 cts. id. 42 id. A 11 pta. 00 cts. id. 185 id. A 11 pta. 25 cts. id. 63 id. A 11 pta. 50 cts. id. 24 id. A 12 pta. 00 cts. id. 15 id. Total vendido, 338 fanegas. —Balance: Existencia, 2037 fanegas. Vendido, 338 idem. Sobrante para mañana, 1699 id.

Precios de otros granos. —Cebada de 7 pta. 50 cts. á 8 pta. 00 cts. Habas de 10 pta. 00 cts. á 11 pta. 50 cts. Maíz de 9 pta. 50 cts. á 10 pta. 50 cts. Yeros de 0 pta. 00 cts. á 00 pta. 00 cts.

CULTOS.

Día 3. —San Eusebio y compañeros mártires. —Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Paula; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía. —En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. —En la Magdalena á la oración se reza el ejercicio de devoción á San José. —En la iglesia del Salvador, san Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica, Sta. Ana y las Capuchinas á la oración explicación de doctrina Cristiana. —En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario. —Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

†

Todas las misas que se celebren el jueves 6 del actual en la iglesia parroquial de Sta. Escolástica, serán aplicadas por el alma de

D. Miguel Redondo,

á devoción de su viuda D.ª Asunción Arroyo. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de 8 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 7 y 1/2. —El buque submarino.
A las 8 y 1/2. —Certamen Nacional reformado.
A las 9 y 1/2. —El buque submarino.
A las 10 y 1/2. —La Diva.

En ese mundo abigarrado y extraño donde á veces se encuentra un hombre de bien, sobre todo si este hombre es extranjero, Rouquin hizo amistad con un banquero italiano, llamado Foricelli, quien muy luego le recibió en su casa.

Medio año después estaba en relaciones con la mujer de Foricelli.

Mozo despierto y muy seductor, Rouquin volvió medio loco á aquella desdichada, y después de dominarla completamente, le confió un horrible proyecto.

Lidia Foricelli era muy rica y no tenía hijos: era preciso desembarazarse del banquero, único modo de que quedara libre y pudiera ser su esposa.

Lidia se horrorizó al oírle esto; pero Rouquin, aprovechando la pasión que la inspiraba, desplegó todos los recursos del amor, todas las sutilezas que le sugirió una inventiva infernal, para vencer las repugnancias de Lidia.

Viendo que resistía, la abandonó; y un mes después cambiada lamentablemente, llamaba á la puerta de su amante y le decía:

—Le he envenenado... ¿Quieres casarte conmigo?...

No había mentido: Foricelli estaba en el sepulcro.

Algunos meses después se casaron, y la fortuna de Lidia pasó á ser de Rouquin; pero el amor de la joven no pudo sobrevenir á su unión.

Después aborreció á Rouquin y se aborreció á sí misma; su vida era un infierno. Se hallaba en la soledad más completa; ra-

Para la curación de los tísicos.

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras anticepticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales. —Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Muro Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9. —Motril, Dr. Martín y Piña.

La «Emulsion Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Almería junio 8 1887.

Hace bastante tiempo que voy empleando con feliz éxito la «Emulsion Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. BALDOMERO G. BLANES.

No hay más razón para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsion de Lanman & Kemp. Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La Emulsion de Lanman & Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y los pulmones.

El gran balneario de Nancles de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azo-das curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARÍS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

D. WAHU

Médico principal de los Hospitales de Argelia.

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

En Madrid, depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Perez, farmacéutico.

OBRA NUEVA.

Crónica de la coronación de Zorrilla, escrita por D. Manuel Sancho.

Se halla de venta al precio de 5 pesetas ejemplar en el establecimiento de perfumería El Buen Tono, Zacatin 12; en la camisería de los señores Reina Hermanos, y en el bazar de sombreros del Sr. Ferrer, ambos en la calle de Reyes Católicos.

Se vende ó se alquila

un horno de pan cozer con nueve casas acerosias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia.» Para tratar con su dueño en la fotografía de los señores Senan y Gonzalez, Alhambra 46 y 64.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

5 Marzo. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» — F. 8

LOS AMORES EN PARÍS

los labios como con intenciones de hablarla; pero las dos veces se detuvo y movió la cabeza con un aire que quería decir:

—No; todavía no ha llegado el momento.

Rouquin estaba en el Campo Santo.

Norberto, al verle, se estremeció; pero muy luego dominó su emoción.

Cuando el Marqués, después de la ceremonia se disponía á volver al coche, Rouquin se acercó á él y le dijo en voz baja.

—Gracias, estoy satisfecho de V.

Norberto volvió los ojos sin responder.

IV.

Dejaremos al Marqués de Argental y Gabriela, y seguiremos á Rouquin cuyo coche le esperaba á la puerta del Campo Santo.

En vez de encaminarse directamente á París, Rouquin, que sin duda aquella mañana tenía tiempo de sobra, dió orden al cochero para que le llevara al Bosque de Boulogne.

La mañana estaba magnífica; Rouquin se recostó en un rincón de su victoria, encendió un buen cigarro, y luego, tranquilo sin duda respecto de Norberto, se abandonó á la dulzura del paseo, vislumbrando un porvenir de

color de rosa y un presente nada sombrío.

Por lo que hace á los remordimientos, Rouquin no sabía lo que eran.

Como su importancia en la acción de este relato va á crecer de punto, es oportuno delinear con más precisión al personaje que intencionadamente hemos dejado en la penumbra mientras trabajaba, como si dijéramos, entre bastidores.

Conocemos sus condiciones en lo moral; frío y resuelto, capaz de todos los crímenes, siempre que los crímenes le encaminen á sus fines.

También le conocemos en lo físico, con su aspecto de magistrado y su vigor indómito bajo una apariencia débil.

Rouquin, cuya audacia neutralizaba menudamente los esfuerzos de la prefectura de policía para descubrir á los criminales, posee una fortuna colosal, aumentada por todas las especulaciones de mala ley que florecen en el día.

Rouquin es casado, y su casamiento ha sido el origen de su fortuna; Rouquin no tiene hijos, como si la naturaleza hubiese retrocedido ante la obligación de perpetuar su raza infame.

Hijo de un juez de paz, hizo sus estudios de derecho y recibió la borla de doctor.

Su familia se sacrificó hasta lo sumo por sacarle adelante; pero una vez terminados sus estudios, Rouquin cobró horror á la vida de provincia y se lanzó con frenesí á esa existencia de aventuras que va del Cas.no al garito, del garito á la policía correccional, y de allí al tribunal Assises.

EL LOUVRE. 7, ZACATIN, NÚM. 7.

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de recibir un completo surtido en artículos correspondientes al uso de la próxima semana Santa, como son: Grós, ratsimir, failles francesas, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; velos de gasa y blonde y mantillas verdadera y de imitación. También tienen nueva y variada colección de **Devocionarios Ecología y Oficios de domingo**. Todo á precios económicos.

SAN JOSÉ.
Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.
Grandes surtidos en telas de hilo y de algodón, de un ancho, para sábanas.
Batista y holandas finas de hilo, para bordar sábanas para novia.
Lienzo de hilo, de tres varas ancho, desde 10 reales vara.—Holandas de algodón, tres varas ancho, desde 6 reales vara.—Lienzo de hilo, dos varas ancho, desde 6 reales.—Holanda de algodón, dos varas ancho, desde 4 reales.—Piezas de holandés de algodón, con 24 varas, desde 20 reales pieza.—Piezas de grano de oro, con 24 varas, desde 48 reales.—Piezas de tela A sacis, con 22 varas, desde 60 reales.—Piezas de lienzo de hilo, con 24 varas, desde 70 reales.—Piezas de holandés de hilo, con 24 varas, desde 100 reales.
Extenso surtido en mantelerías completas.—Manteles, servilletas, tohales, pañuelos para la mano, medias, corsets, encajes y bordados.—Telas para cochenos.—Colchas cogadoras, visillos y transparentes.
Para muestras y encargos dirigirse á **ORTEGA Y MUGUERZA**, Entresuelo, 15, Plaza del Carmon, 15.

En el acreditado establecimiento de Antea Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agraciado de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pidiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal. C. de quince días se reciben nuevas surtidas.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas.
GIRALDA
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santedella y D. Santos Perez, y farmacia de D. Jose M. Inera, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Torillo de San Matias, núm. 1.
Dorador. Con perfección y esmero se doran y restauran muebles antiguos, repisas, estabos, etc.—Cuchillería, 3.

EL ACEITE PURO
—DE—
HIGADO DE BACALAO
—DE—
LANMAN & KEMP
Produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA
PARA EL MES DE MARZO DE 1890.
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colon.
El 15, de Barcelona, y el 25 de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.
Línea de Filipinas.
El 7, de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.
El 28 de Málaga y de Cádiz el 31, vapor *Ciudad de Santander*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.
El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.
SERVICIOS DE AFRICA.
LINEA DE MARRUECOS.
El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogader.
SERVICIO DE TÁNGER
De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.
Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Parraga, 2.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS
RENONES
INTESTINOS
Curación infalible CON EL **AGUA ALCALINA** bicarbonata cálcica sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancloares de la Oca (Alava).
MIL LITROS POR MINUTO
Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 4 1/2 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.
En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

NO MAS TOS.
JARABE PECTORAL DE O'CON.
Alivia rápidamente y cura á los antiguos y rebeldes, catarrros bronquiales agudos y crónicos, broncorreas, laringitis, irritación de garganta, ronquera, espasmos, opresión de pecho, congestión y estasis de sangre, suspende la Tisis pulmonar su marcha destructora. El Jarabe de O'con, por sus resultados eficaces, es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA **LA COMPANIA COLONIAL.**
Tapioca.—Thés.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

Se arrienda un departamento de la casa de San Juan de los Rios, calle de Valenzuela, número 6, con vistas á los bosques de la Alhambra y orsa para vivir.—Razon, Escude del Carmon, núm. 12.
Se arrienda una casa de San Juan de los Rios, calle de Valenzuela, número 6, con vistas á los bosques de la Alhambra y orsa para vivir.—Razon, Escude del Carmon, núm. 12.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13.
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

Se arrienda la casería llamada de los Cipreses, término de esta ciudad, en el camino de Jaen, que se compone de 187 m. riales, buena casa, bodega y demás necesario para la labor. Las condiciones casa de D. Salvador Sagredo. Tribes, 22, todos los dias, hasta las once de la mañana.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocios, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos excelentes vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio, Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**.
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduard Martin.
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios arreglados.
Ama de cria, con leche fresca, descafeinada, cómoda para el uso de sus padres, en vidrios.—Dará razón, calle de Santa P. uia, núm. 5.
Una señora profesora de enseñanza de las dactilografías á domicilio. Precios módicos.—L. vadero de las Tabas, núm. 6, dará razón.
Se a quita el piso principal de la casa calle del Horno de M. riva núm. 11. Las llaves en la misma casa. Para tratar de su alquiler, calle de Bu. Sueros, núm. 29.
Zarcidora en toda clase de ropas, con perfección.—C. de del Ao.

THE CALLOESLINE
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR
Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguales á la CALLOESLINE AMERICANA. Su b. ratura se pone el momento de tocarse; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Védese, Zacatin, núm. 1.

Acomed dor. Pedro Esturillo, acomodador de criadas, se ha establecido en la calle del Marqués de Girona, núm. 2, portal.

Se vende la casa núm. 8 de la calle del Candi, en esta ciudad. Don Diego de Piñer, en Ota, oirá proposiciones.

Almoreda. Se hace de toda clase de muebles y una cama de matrimonio.—Mendez Nuñez, 63, 3.º

GRAN ALMACEN de música y pianos
DE **ANTONIO SOLA.**
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

VINO DE PEPTONA
Pépsica
de CHAPOTEAU, Farmacéutico en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR.
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÍNA
Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oratores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Honor: En todas las Farmacias.
Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS**

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
LA VELOUTINE
Polvo de Arroz espáñol
Preparado al Discreto por **OH^{te} FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE **MORRHUOL**
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL es un excelente medicamento para la curación de las enfermedades de los pulmones, y por ser rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y tisis, raquitismo, escrófula, linf. tismo ó estado de debilidad en general.
A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES.
En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.